

Muy Ill.^e Señor

Señor.

Considerando que à ningun Jurgado mas que al de V. S. corresponde graduar el merito de los ex-
citos de Medicina, Cirugia, y Farmacea, no
determinamos à coniarax à V. S. el Discurso so-
bre el Charlatanismo de dhas profesiones, y del
que presentamos à V. S. un exemplar. Si no constare
que merecia su aprovacion, seria para noto-
rizar el mayor premio, y el mejor estimulo para
continuar nras tareas. Si la parte que le corres-
ponde à D.ⁿ Juan Josef de Artegui en dho escrito lo con-
sidera V. S. suficiente acto positivo para aspirar al
honroso titulo de socio correspondiente, podra V. S.
mirar esta como el memorial en que solicita sea
V. S. esta condecoracion, y si quisiere nuevas pruebas
de suficiencia esta pronto à darselas, y tambien à pe-
dir à nro Señor que à V. S. m. d. a. Palencia y
Septiembre 14. Lee 1796

P. L. M. D. V. S. sus afec.
sexoidores.

Agustin Arzicillo

Juan Josef de Artegui

1796 Septiembre